



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. **001564** /2013.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

JAGG/CBM/SJC.

Asunto: Adjudicación del contrato administrativo especial de explotación de servicios vinculados a playas, establecimientos públicos incluidos en el Plan Municipal de Explotación de Playas (kiosco ubicado en la Playa de Valdevaqueros) a Andrés Moreno Quintero por renuncia de anterior adjudicataria.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha de entrada en el Registro General de esta Corporación el 24.12.2012, Elena Alba García presenta renuncia a la adjudicación kiosco ubicado junto al parking de la Playa de Valdevaqueros, adjudicado mediante decreto de alcaldía de fecha 29.06.2011 y formalizado con fecha 18.07.2011.

Con fecha de entrada en el Registro General de fecha 24.01.2013, D. Andrés Moreno Quintero, licitador que participó en el procedimiento de adjudicación y cuya oferta presentada fue la clasificada en segundo lugar como la económicamente más ventajosa, presenta solicitud interesándose por el citado Kiosco, tras la renuncia presentada por Elena Alba García.

Se han incorporado al expediente los siguientes informes:

Informe favorable de la Concejalía Delegada de Playas sobre la aceptación de la renuncia y la adjudicación de la explotación del kiosco a Andrés Moreno Quintero.

Con fecha 01 de febrero de 2013 se ha emitido informe jurídico que como conclusión informa en sentido favorable la resolución del contrato por la renuncia presentada y propone la adjudicación de la explotación del kiosco por el periodo restante (hasta temporada 2014) al licitador cuya oferta quedó clasificada en segundo lugar, previa prestación de garantía.

Mediante decreto de alcaldía nº 00305 de fecha 04.02.2013, fue aceptada la renuncia y trasladada al licitador cuya propuesta fue clasificada en segundo lugar por la Mesa de Contratación.

Con fecha de salida el 05.02.2013 fue requerida a Andrés Moreno Quintero la documentación previa a la adjudicación.

El Sr. Interventor de Fondos emite informe de fiscalización favorable sobre la documentación presentada de fecha 25.04.2013.

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público como órgano de contratación **RESUELVO:**

PRIMERO. Adjudicar el contrato administrativo especial para al explotación de los **SERVICIOS VINCULADOS A PLAYAS, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE EXPLOTACION DE PLAYAS 2011**, KIOSCO ubicado junto al parking de Valdevaqueros a Andrés Moreno Quintero con DNI N° 27.904.967-X y por un precio de 3.220,00 €, para las temporadas 2013 y 2014.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

SEGUNDO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 140 de la LCSP.

TERCERO.- Del presente decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, la Sra. Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifica, con fecha

26 ABR. 2013



**CUMPLASE,
EL ALCALDE,**

Rdo. Juan Andrés Gil García.



**ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,**

Rdo. Cristina Barrera Merino.